1914

Nº 14



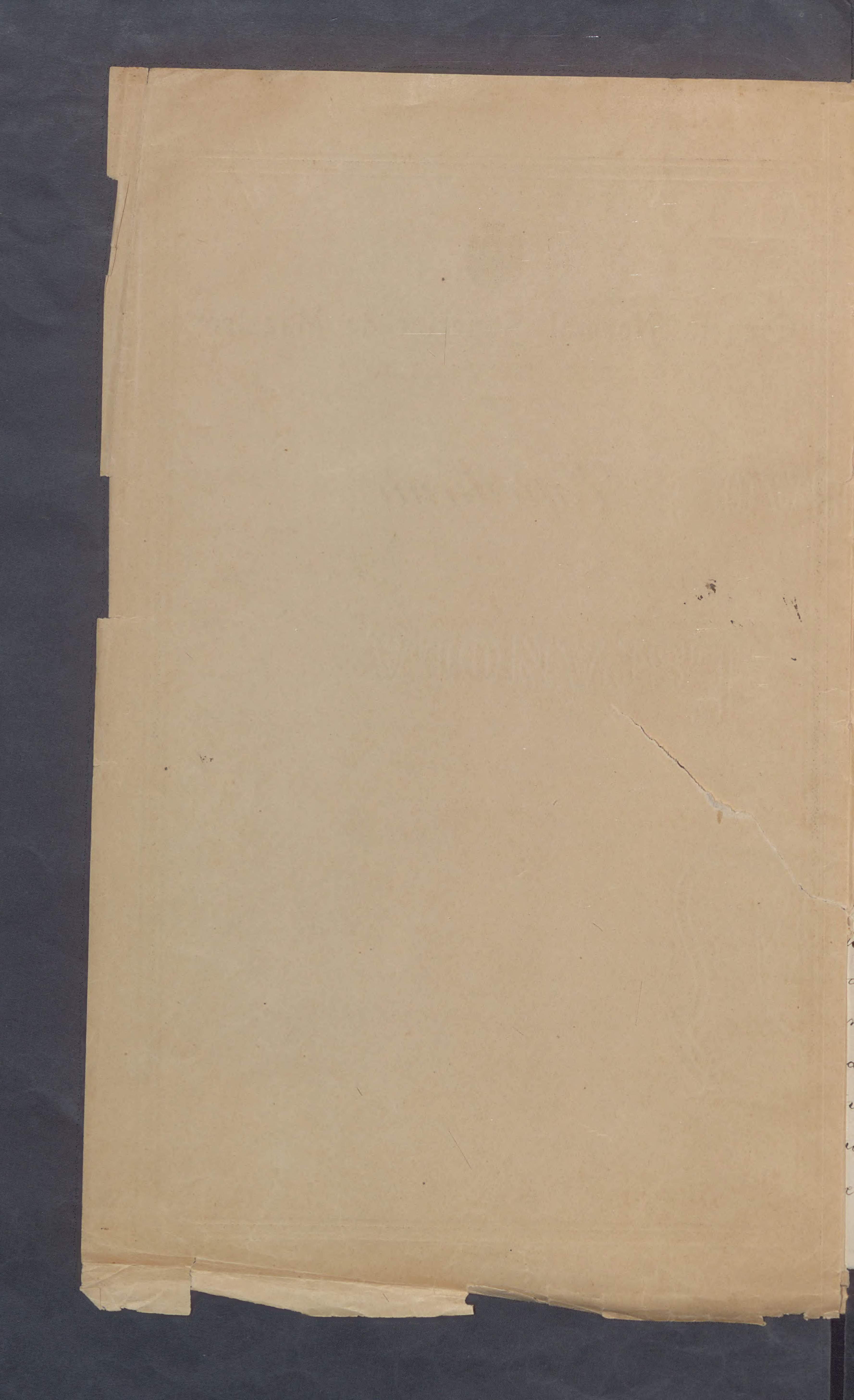
E.N. 92

Escuela Normal Superior de Maestros
DE SEVILLA

Expediente

de carrera Maestro de primera enseñanza, correspondiente al alumno de este Centro, D. Manuel León Trejo natural de Sevilla provincia de id que nació el día ____ de ____ de 191__

J. Heros, Cánovas del Castillo 19.



1ª CLASE 1 PESETA
B.6275307

a.4091,464

Presentó cédula personal nº 118,674 expedida en Sevilla el 15 de Diciembre de 1913 con la clasificación de 11ª clase.

Sr Director de la Escuela Normal de Sevilla

[...]ase a la Secreta-
[...] a los efectos que
[...]proceden.
Sevilla 1 Mayo 1914
El Comisario Director
MPortillo

Don Manuel León Trejo, de 22 años de edad, natural de Sevilla, provincia de idem con cédula personal, clase 11ª, número 118674 a V.S. respetuosamente expone: Que, poseyendo el grado de Bachiller en Ciencias y Letras, según certificación académica que presenta, y deseando aprobar las asignaturas correspondientes a la carrera del Magisterio en sus grados Elemental y Superior.

Suplica

se digne admitirle a matrícula y examen de las asignaturas necesarias para la reválida del grado Superior.

Gracia que espera merecer de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla a treinta de Abril de 1914

Manuel León Trejo

[...]ia 2 Mayo 1914
Informe
[P]rocede admitir[le]
[l]a matrícula con
[to]dos los efectos aca-
[dé]micos legales en
[cu]anto al grado Ele-
[m]ental, no así en
[cu]anto al grado Su-
[pe]rior que solo

puede tener lugar sin efectos académicos, por oponerse a ello Orden resolutoria de la Dirección General de 1.ª enseñanza de fecha 5 de Mayo de 1913.

El Secretario accidental
Juan Rubio y Carretero

Decreto

De acuerdo con el an[...]
informe solo es admisibl[...]
matricula al grado Element[...]
del Superior se entiende [...]
efectos académicos

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ....

INSTITUTO DE ....

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número ....

Sr. Secretario del Instituto General y Técnico de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por V. S. en .... de .... de 1...... resultando que D. .... natural de .... provincia de ....

.... de .... de 191....
El Secretario,

Instituto General y Técnico de Sevilla

Sr. Secretario del Instituto de ....

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que ....

Sevilla .... de .... de 191....
El Secretario,

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO DE 1913 A 1914
Núm. 75

A.5483895

EXTRACTO *del* EXPEDIENTE ACADÉMICO *de* D. Manuel León Trejo,
natural de Sevilla, *provincia de* idem *de* 22 *años de edad:*
Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto de Sevilla **el día** 22 **de** Septiembre **de 19**02

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
Lengua Castellana	1902-903	Sevilla		Sobresaliente	„	
Geografía general y de Europa	id.	id.		Sobresaliente	„	
Nociones de Aritmética y Geometría	id.	id.		Aprobado	„	
~~Religión.—Primer curso~~						
Caligrafía	id.	id.		Aprobado	„	
Latín.—Primer curso	1903-904	id.		Notable	„	
Geografía especial de España	id.	id.		Sobresaliente	„	
Aritmética	id.	id.		Aprobado	„	
~~Religión.—Segundo curso~~						
Gimnasia.—Primer curso	1902-903	id.		Aprobado	„	
Latín.—Segundo curso	1904-905	id.		Notable	„	
Francés.—Primer curso	id.	id.		Sobresaliente	„	
Historia de España	id.	id.		Sobresaliente	„	
Geometría	id.	id.		Aprobado	„	
~~Religión.—Tercer curso~~						
Gimnasia.—Segundo curso	1903-904	id.		Aprobado	„	
Preceptiva literaria y Composición	1906-907	id.		Notable	„	
Francés.—Segundo curso	id.	id.		Notable	„	
Historia Universal	1905-906	id.			Aprobado	
Álgebra y Trigonometría	1906-907	id.		Notable	„	
Dibujo.—Primer curso	1902-903	id.		Sobresaliente	Premio	
Psicología y Lógica	1909-910	id.		Suspenso	Suspenso	E. libre
Historia general de la Literatura	1908-909	id.		Aprobado	„	id.
Física	id.	id.		Aprobado	„	id.
Fisiología e Higiene	id.	id.		Suspenso	Aprobado	id.
Dibujo.—Segundo curso	id.	id.		Notable	„	id.
Ética y Rudimentos de Derecho	1911-912	Huelva		Aprobado	„	id.
Química general	1909-910	Sevilla		Aprobado	„	id.
Historia Natural	id.	id.		Aprobado	„	id.
Agricultura y Técnica agrícola e ind.[trial]	id.	id.		Aprobado	„	id.
ASIGNATURAS REPETIDAS						
Psicología y Lógica	1911-912	Huelva		Aprobado	„	E. libre

En los días doce y catorce de Junio de mil novecientos doce verificó en este Instituto los dos ejercicios del Grado de Bachiller, obteniendo la calificación de Sobresaliente y la de Aprobado en el primer y segundo ejercicios respectivamente.

CERTIFICO *la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr.* Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Sevilla 29 de Abril de 1914.

V.º B.º
El Director de este Instituto,
[signature]

El Secretario,
[signature]

El Oficial de la Secretaría,
[signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación [illegible] 9º de Br.

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
19...... A 19......

19...... A 19......

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
19...... A 19......

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCION PÚBLICA

Imprenta y Librería de EULOGIO DE LAS HERAS, Sierpes, 13.—Sevilla.

19......

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación
19...... A 19......

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación
OFIC
Sello del Esta
que re
esta Certi
19...... A

19

CERTIFICACIO

OFI

Certificación Académica
OFICIAL
Sello del Establecimiento que ha expedido esta Certificación
19...... A 19......

19......

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por obj
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otr
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.
Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificaci
mico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.
A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA no OFICIAL

CURSO DE 1913 A 1914 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm.

D. Manuel León Trejo

natural de Sevilla provincia de Sevilla

de 22 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión e Histª Sagrada	1	Ordinaria
Nociones de Pedagogía	2	
Prácticas de enseñanza (1º)	3	
Pedagogía	4	
Prácticas de enseñanza (2º)	5	

Sevilla 30 de Abril de 1914

El Secretario, accid.

ESCUELA SUPERIOR DE MAESTROS SEVILLA

MÓVIL ESPECIAL 10 CÉNTIMOS

OBSERVACIONES

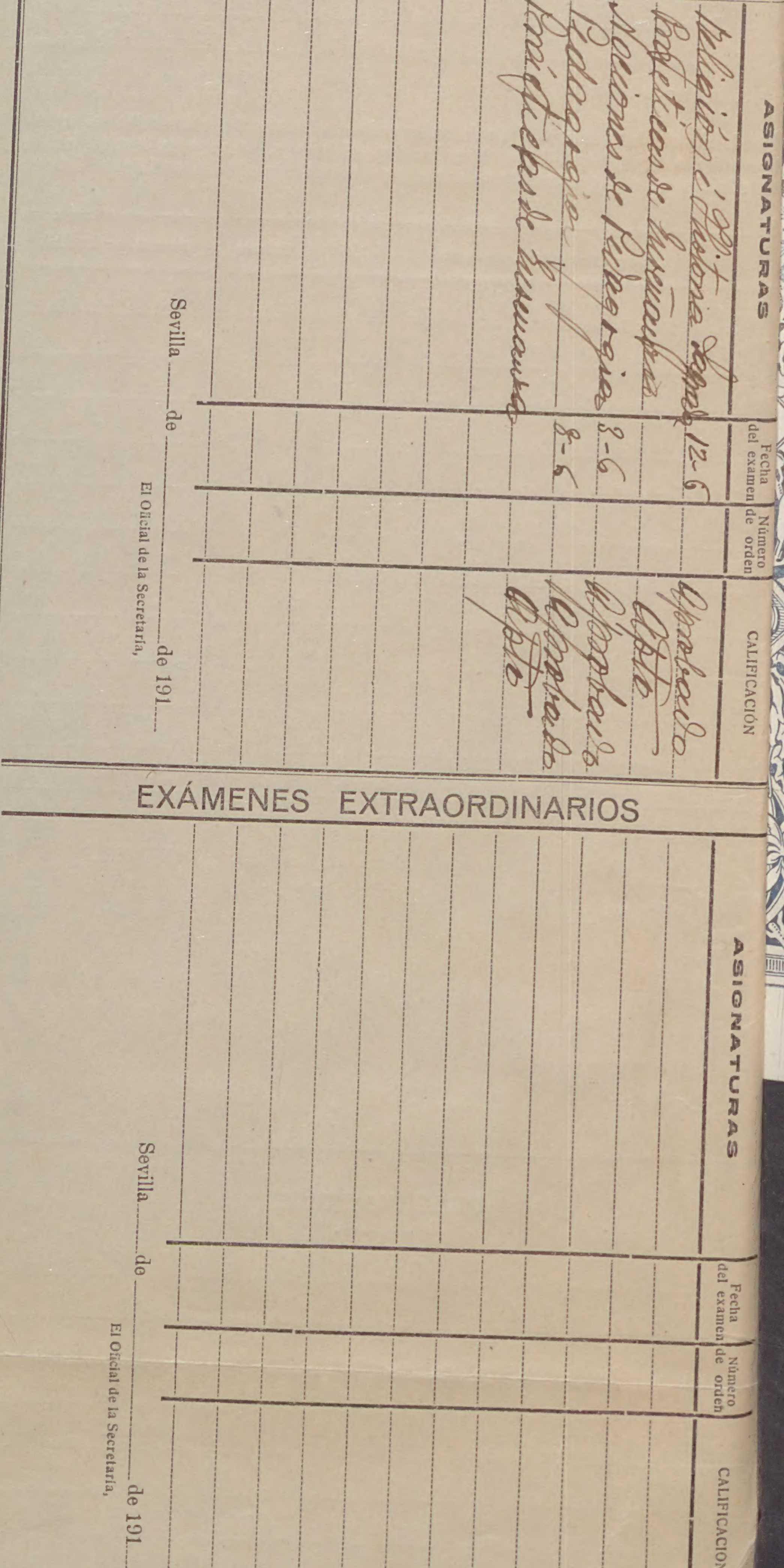
Lib. de José de los Heros, Cánovas del Castillo, 19.—Sevilla.

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 191 3 Á 191 4

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de ca... una por el alumno D. ______________________, *según el a... de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.



EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión é Historia Sagrada	12-6		Aprobado
Prácticas de Enseñanza			Apto
Nociones de Pedagogía	8-6		Aprobado
Pedagogía	8-6		Aprobado
Prácticas de Enseñanza			Apto

Sevilla ____ de ____________ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ____ de ____________ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

Lib. de José de los Heros.—Cánovas del Castillo, 19, Sevilla

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

A.0.565.875★

Este pliego de papel de pagos al Estado corresponde a los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas Religión e Historia Sagrada, Prácticas de Enseñanza y Nociones de Pedagogía a favor de Manuel León Vega del primer curso elemental

Recibí la parte superior

Sevilla 20 de Abril de 1914

Manuel León Vega

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Este pliego de papel de pagos al Estado corresponde a los derechos de examenes no oficial de las asignaturas Religion e Historia Sagrada, Prácticas de Enseñanza y Nociones de Pedagogia a favor de Manuel León Trejo del primer curso elemental

A.1.081,703*

Sevilla 30 Abril 1914

Recibí la parte superior

Manuel León Trejo

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0565.876★

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Este pliego de papel de pago al Estado corresponde á los derechos de matrícula no oficial de las asignaturas de Pedagogía y Prácticas de Enseñanza del segundo curso elemental a favor de Manuel León Trejo

Sevilla 30 Abril 1914

Recibí la parte superior

Manuel León Trejo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



7ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Este pliego de papel de pagos al Estado corresponde a los derechos de exámenes no oficial de las asignaturas de Pedagogía y Prácticas de Enseñanza del segundo curso elemental a favor de Manuel León Trejo

A.1,081,704*

Sevilla 30 Abril 1914

Recibí la parte superior

Manuel León Trejo

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS AL

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA no OFICIAL

[Cu]rso de 1913 á 1914 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm. [illegible]

D. Manuel Leon Trejo

[Nat]ural de Sevilla provincia de id

22 años de edad:

[Q]ueda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expre[sa], mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas [no] oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al intere[sad]o.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religion y Moral	1	Ordinaria
Estudios superiores de Pedagogía	2	del 1º y 2º
Música (1º)	3	del grado su-
Prácticas de enseñanza (1º)	4	perior
Música (2º)	5	
Prácticas de enseñanza (2º)	6	
Historia de la Pedagogía	7	

Sevilla 30 de Abril de 1914

El Secretario, [illegible]

OBSERVACIONES

Lit. de Fco. de los Reyes, Cuevas del Castillo, 17.—Sevilla.

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevi

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 191___ Á 1

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el
una por el alumno D. ______________________________
de exámenes firmada por los Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS, ___________, *según*

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión y Moral			Aprobado
Estudios superiores de Pedagogía			Aprobado
Música 1º			Sobresaliente
Práctica de Enseñanza			Sobresaliente
Música 2º			Sobresaliente
Prácticas de Enseñanza			Sobresaliente
4º de la Pedagogía			Sobresaliente

Sevilla ___ de _______________ de 191___

El Oficial de la Secretaría,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ___ de _______________ de 191___

El Oficial de la Secretaría,

Lib. de José de los Heros.—Cánovas del Castillo, 19. Sevilla



4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0,565,877 ★

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

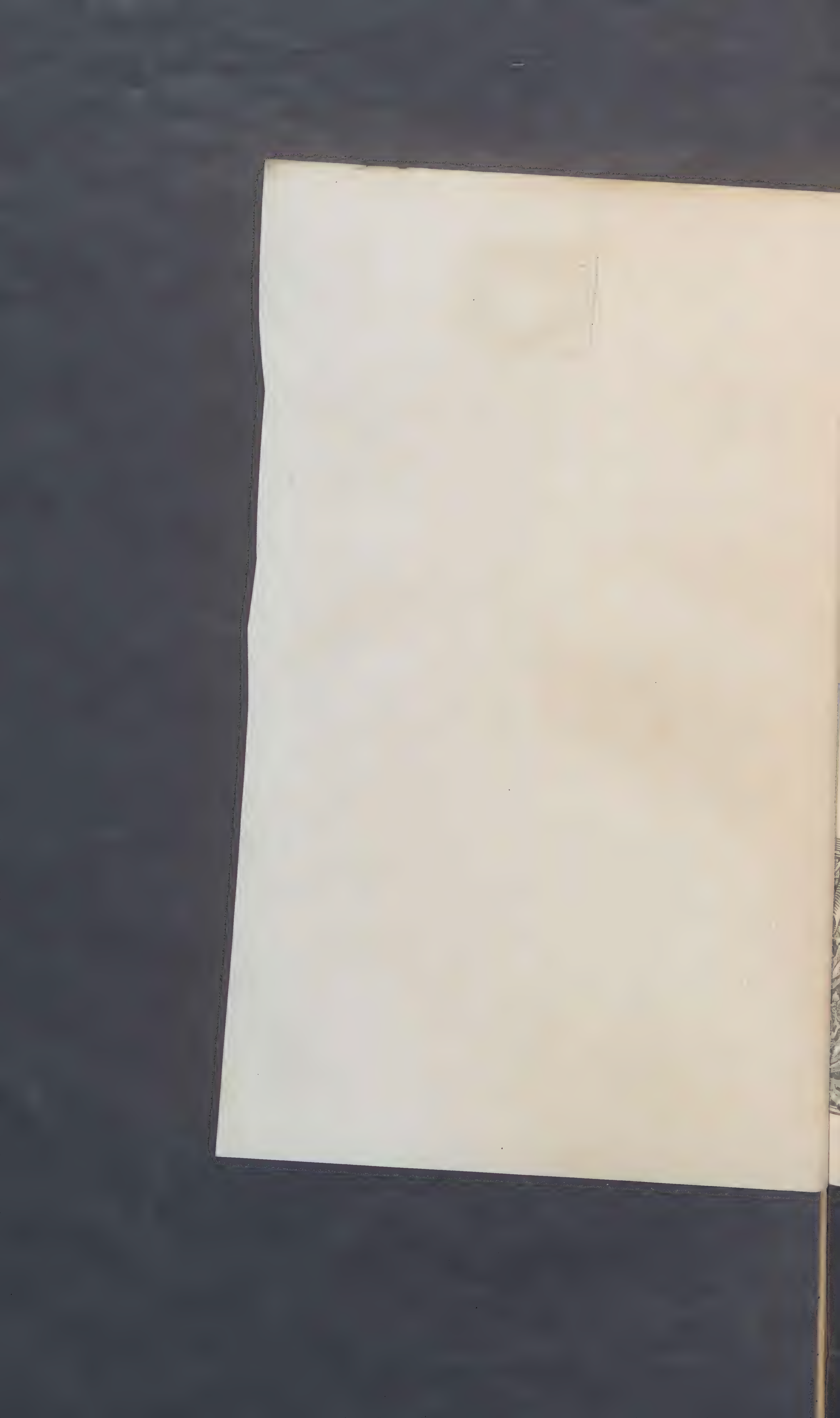
Este pliego de papel de pago al Estado
corresponde corresponde a los derechos de matrícula
de las asignaturas de Religión y Moral, Estudios
Superiores de Pedagogía, Música 1º, y Prácticas de
enseñanza del primer curso superior a favor de
D. Manuel León Trejo.

Sevilla 20 Abril 1914

Recibí la parte superior.

Manuel León Trejo

PROVINCIAS



7ª CLASE 7ª

7ª CLASE 5 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Este pliego de papel de pagos al Estado corresponde a los derechos de exámenes de las asignaturas de Religión y Moral, Estudios superiores de Pedagogía y Prácticas de Enseñanza del primer curso superior a favor de Manuel León Trejo

A.1.081.705*

Recibí la Parte superior
Manuel León Trejo

Sevilla 30 Abril 1914

PROVINCIAS

4ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 0.565,878 ★

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Este pliego de ~~papel~~ de pagos al Estado corresponde á los derechos de matrícula de la asignaturas de Música 2º, Prácticas de Enseñanza é Historia de la Pedagogía correspondiente al segundo curso superior á favor de Manuel Leon Arego.

Sevilla 30 Abril 1914

Recibí la parte superior
Manuel Leon Arego

PROVINCIAS





7ª CLASE 5 PESETAS · *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

Este pliego de papel de pago al Estado corresponde a los derechos de exámenes ~~de~~ de las asignaturas de Música 2º, Prácticas de Enseñanza é Historia de la Pedagogía correspondiente al segundo curso superior a favor de

A1,081,706*

Manuel León Trejo

Sevilla 30 Abril 1914

Recibí la parte superior

Manuel León Trejo

PROVINCIAS







Don Rafael de la Miyar Lopez, interinamente Regente de la Escuela pública graduada aneja á esta Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Certifico: Que D. Manuel León Trejo, aprobado en las asignaturas y ejercicios del bachillerato y con el certificado correspondiente, ha verificado durante el tiempo necesario en esta Escuela graduada incorporada á la Normal Superior de Maestros de esta Ciudad, las prácticas ordenadas en el párrafo segundo del artículo noveno del Real Decreto de veinticuatro de Septiembre de mil novecientos tres.

Y en su virtud, y conforme á lo dispuesto en la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de veinte de Mayo de mil novecientos cuatro, queda declarado apto para que, por lo tocante á esta materia, pueda conferírsele el título de Maestro de primera enseñanza Elemental según se dispone en el expresado Real Decreto.

Sevilla á cuatro de Junio de mil novecientos catorce

Rafael de la Miyar

J. Heros, Cánovas del Castillo, 19.—Sevilla

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm